



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA
TRASLADO DICTAMEN PERICIAL ART. 228 CGP

No.	NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER DOCUMENTO
1	15001418900020210025500	IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELECTRICA	OICAT SOLAR 1 SAS	TEOBALDO BERNAL MORENO	ADICION DICTAMEN PERICIAL	03 Días	29-08-2023	31-08-2023	

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple da de Tunja el siguiente traslado:

Fecha 29 de agosto de 2023
Hora Fijación 08:00 a.m.

Angela Consuelo Bermúdez
Secretaria